

Defensoría realizó informe preliminar a partir de un trabajo de inspección a 40 EBAIS en toda la Región Brunca

Defensoría: Habitantes de la Zona Sur conviven con desigualdades hasta en Ebais

Martes 09 de Junio 2026. A partir de un trabajo de campo y un informe preliminar, la Defensoría de los Habitantes considera que las personas habitantes de la Región Brunca conviven con la desigualdad hasta en la atención en el primer nivel de atención de la salud, pues mientras algunos EBAIS operan en condiciones de hacinamiento o insuficiencia física, otros cuenta con infraestructura moderna o recientemente remodelada.

La Defensoría realizó esta fase exploratoria a partir de un trabajo de campo donde realizó inspecciones en el año 2025 y 2026 a un total de 40 EBAIS de la Zona Sur Sur y a 06 Puestos de Visita Periódica (PVP) ubicados en Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito-Puerto Jiménez, Osa y Pérez Zeledón.

Dentro de los hallazgos preliminares se identificaron desigualdades tanto estructurales como territoriales entre las diferentes áreas de salud y, se detectaron casos críticos como los EBAIS en Pavones, Gutiérrez Braun y Sabalito, entre otros así como diversos PVP que funcionan en instalaciones comunales sin condiciones adecuadas de accesibilidad, almacenamiento, ventilación o seguridad.

Las visitas constataron además una distribución inequitativa del recurso humano. Varias áreas presentan carencias importantes de odontólogos, personal de farmacia, nutrición, psicología, trabajo social, laboratorio y medicina familiar y comunitaria. En algunos casos, especialmente en zonas rurales e indígenas, la asignación institucional de personal responde a criterios cuantitativos de producción o ausentismo que no consideran factores cualitativos como dispersión geográfica, vulnerabilidad social, características culturales o complejidad territorial.

Las dificultades de acceso geográfico constituyen uno de los problemas más severos detectados. En múltiples comunidades de Corredores, Buenos Aires, Osa, Golfito, Puerto Jiménez y Coto Brus, la principal causa de ausentismo es la inexistencia o precariedad del transporte público. En varios territorios indígenas y rurales las personas deben caminar horas, trasladarse en lancha, motocicleta o pagar servicios privados sumamente costosos para llegar a un EBAIS. Comunidades como Biolley, Salitre, Térraba, Sierpe, Santa Rosa, Alto Conte y sectores de Puerto Jiménez evidencian barreras extremas de acceso.

Uno de los puntos que identificó inicialmente la Defensoría es que la lejanía, la pobreza, la falta de conectividad y la ausencia de transporte accesible económicamente afectan directamente la continuidad de tratamientos, el seguimiento de enfermedades crónicas y el acceso oportuno a consultas, exámenes y medicamentos. También se identificaron limitaciones en los traslados de pacientes no urgentes por parte de la Cruz Roja, situación especialmente grave en territorios dispersos.